



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

24/52/2010 - 11:12 - 1/2

NOTA Nº 232/2010.-
LETRA: BFPV-JCP

Ushuaia, 23 noviembre de 2010.-

SEÑOR PRESIDENTE:

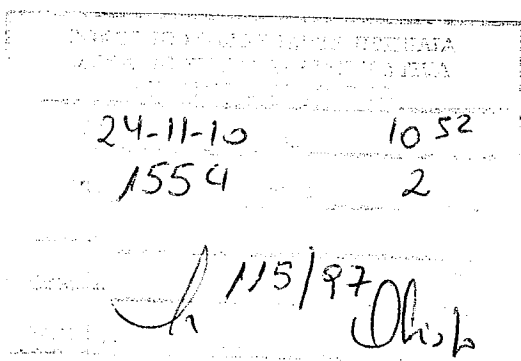
Por medio de la presente remito adjunto proyecto de Resolución, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, en relación a la colocación de un semáforo en la intersección de la calle Juan Domingo Peron y Fuegia Basquet.

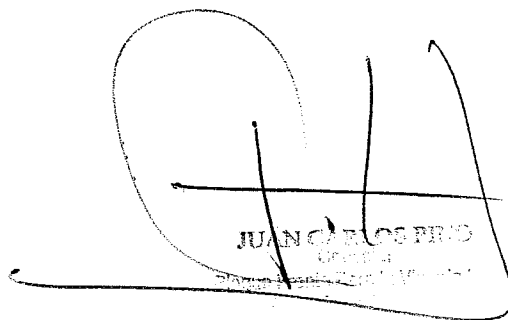
Ante el cambio de sentido de circulación de las distintas calles de nuestra ciudad en el mes de abril, trajo como consecuencia que algunas de ellas pasaran a tener un tránsito fluido, lo que acarreo el deterioro rápido del asfalto.

Es así que la calle Fuegia Basquet es un fiel reflejo de la rotura y el deterioro del asfalto a raíz del transporte pesado como colectivos, camiones, combis, taxis, remises y vehículos particulares.

Las calles Juan Domingo Perón y Fuegia Basquet a partir del cambio de circulación pasó a ser una intersección de tránsito fluido por lo que es necesario y en último de los casos se podría trasladar el semáforo que se encuentra ubicado en Puerto Español y Juan Domingo Perón.

En razón de lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.




JUAN CARLOS PINO
Concejal

**Al Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia
Damian DE MARCO**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

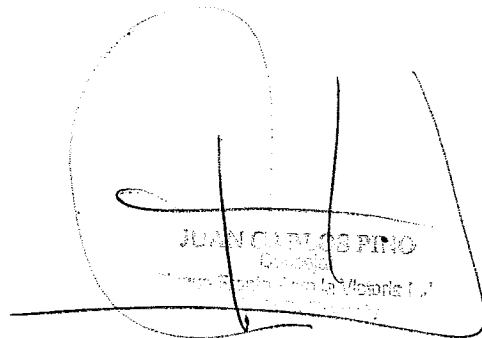
S / D

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de un semáforo en la intersección de las calles Juan Domingo Perón y Fuegia Basquet y/o traslado del que se ubica en Puerto Español y J. D. Perón.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el bacheo y repavimentación de la calle Fuegia Basquet entre Kuanip y Marcos Zar.

ARTICULO 3º.- De forma



JUAN CARLOS PINO
Concejal
Partido Justicialista